

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDUSAN S.A.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2017**

En el Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y dos días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Jorge Washington s/n y Atahualpa, se reúnen los socios de la Compañía EDUSAN S.A. , siendo las 15:00 con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión el señor JORGE ALFREDO SANTANA ZAMBRANO en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor ING. MANUEL EDUARDO SANTANA ZAMBRANO, Gerente de la Compañía.

El Presidente a cogiéndose a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías. Solicita a los presentes se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la lista de asistentes de acuerdo al registro de suscripción de participaciones presentado en el Libro de socios y Participaciones de la Compañía, constatándose el quórum en el siguiente orden:

Señor Carlos Salomón Santana Cedeño debida y legalmente representado por el señor Ing. Manuel Eduardo Santana Zambrano propietario de 400 acciones de un dólar cada una que equivale al 40% del paquete accionario.

Señor Manuel Eduardo Santana Cedeño debida y legalmente representado por el señor Ing. Manuel Eduardo Santana Zambrano propietario de 400 acciones de un dólar cada una que equivale al 40% del paquete accionario.

Señora María Viviana Santana Loor propietaria de 100 acciones de un dólar cada una que equivale al 10% del paquete accionario.

Señor Max Eduardo Santana Loor propietario de 100 acciones de un dólar cada una que equivale al 10% del paquete accionario.

Los Socios presentes, representando el 100% del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Cumplidas con todas la formalidades de Ley, El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y solicita que por secretaría se de lectura y ponga en consideración el orden del día.

1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia General por el periodo 2016

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL EDUSAN S.A.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2017**

...2...

2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del periodo 2016

3.- Conocer y Resolver sobre Informe del Comisario del periodo 2016

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien manifiesta que una vez que oportunamente fueron puestos a disposición y conocidos por cada uno de los socios en la forma y plazos determinados por la Ley de Compañías el Informe del Gerente General sobre su gestión administrativa, así como los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, solicita que si no hubiera oposición por parte de los socios, se los apruebe en su contenido.

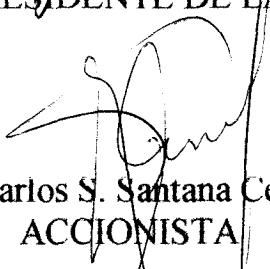
Sin más intervención, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y el respectivo Informe del Gerente General presentados.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta.

Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito en unidad de acto. Siendo las 15:35, se da por terminada la sesión de Junta Universal de EDUSAN S.A.

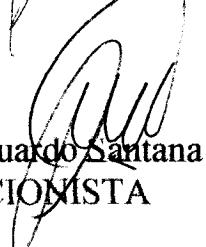

Sr. Jorge Alfredo Santana Zambrano
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Eduardo Santana Zambrano
SECRETARIO DE LA JUNTA


p. Carlos S. Santana Cedeño
ACCIONISTA


p. Manuel E. Santana Cedeño
ACCIONISTA


Maria Viviana Santana Loor
ACCIONISTA


Max Eduardo Santana Loor
ACCIONISTA